



CONSTRUCCIONES SAI BABA S.A.

Guayaquil, Enero 25 del 2017.

Señor

Ing. Nitesh Lalravi Ludhani Gómez.

Ciudad.-

125804

De mis consideraciones:

Cumplo con informar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCCIONES SAI BABA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social. Por tanto usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual.

CONSTRUCCIONES SAI BABA S.A., se constituyó el 20 de diciembre del 2006, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Dr. Piero Aycart Vincencini y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 3 de Enero del 2007.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

Atentamente

Suresh Ludhani.

Secretario ad hoc de la Junta

General de Accionistas

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **CONSTRUCCIONES SAI BABA S.A.**,

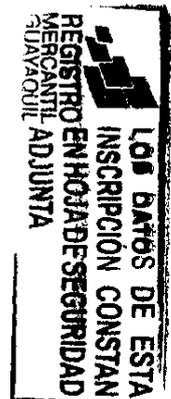
hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, Enero 25 del 2017.

Nitesh Ludhani Gómez.

C.I. 0915764708

Nacionalidad: Ecuatoriana.



Matriz: Lot. Señora de Pareja Av. Juan Tanca Marengo Km. 4 ½ Sl.1
Edificio Plaza Sai baba Ofic. # 2 Teléfonos 2658511 – 2658339
Km. 4 ½ Vía Durán Tambo. Teléfono 2807747

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:3.541
FECHA DE REPERTORIO:25/ene/2017
HORA DE REPERTORIO:14:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSTRUCCIONES SAI BABA S.A.**, a favor de **NITESH LALRAVI LUDHANI GOMEZ**, de fojas 3.365 a 3.368, Registro de Nombramientos número 900.

ORDEN: 3541



Guayaquil, 26 de enero de 2017

U

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº0023244

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

01 MAR 2017

RECIBIDO

Hora: 10:30 Firma: JMW